



1643-C-2023

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.-

**DECLARACIÓN N°**

189

**VISTO:**

- El Día Internacional de la Mujer Indígena, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, en 1983, durante el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tiahuanaco, Bolivia, se definió el 5 de septiembre como el *Día Internacional de la Mujer Indígena*, reivindicando mediante la figura de *Bartolina Sisa* la lucha de las mujeres indígenas contra todo tipo de opresión.

Que, de procedencia Aymara, junto con su pareja *Tupac Katari (Julián Apaza)*, lideraron la organización de su pueblo para luchar contra el yugo español. En 1781, Bartolina fue capturada y sometida a los tratos más terribles y su pareja fue brutalmente asesinada. Casi un año después, el 5 de septiembre de 1782, fue ejecutada por los conquistadores, que veían en ella y en su pueblo un límite a sus ansias de conquista. Esta fecha nos convoca a recordar a Bartolina y a rendir homenaje a las mujeres de todos los Pueblos Originarios de América Latina que pelearon y siguen peleando por el reconocimiento y la garantía de sus derechos.

Que, se tiene como objetivo rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo, que históricamente han experimentado los niveles más altos de discriminación, pobreza y violencia debido al acceso limitado a los servicios sociales y una representación insuficiente en la toma de decisiones en todos los niveles.

Que, se calcula que hay 476,6 millones de personas indígenas en el mundo, de los cuales más de la mitad (238,4 millones) son mujeres y están presentes en unos 90 países.

Que, esta efeméride constituye una oportunidad para conocer y reivindicar a las mujeres indígenas que históricamente han luchado contra todo tipo de opresión, y que siguen contribuyendo en sus comunidades al reconocimiento y garantía de sus derechos.

**POR ELLO:**



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.

DECLARACIÓN N°

189

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, llevado a cabo el 5 de septiembre de cada año.

ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
ACL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLE JOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes